



ACTA No. 014 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de junio de 2025
ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JUNIO DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaria, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del jueves 19 de junio del 2025 a las 10h10 en la Sala de sesiones de Biblioteca (Facultad Tumbaco), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano

MSc. Christian Tamayo, Representante Docente

PhD. Anibal Fuentes, Representante alumno (según delegación y autorización en Oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0450-O del 17 de junio de 2025)

Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores

PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía

PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo

PhD. Eloy Castro, Director Consejo de Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al HCU

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo del Tlgo. Luis Córdova, Asistente de Laboratorio Universitario.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade punto Varios, para tratarán comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive sesión ordinaria del 19 de junio de 2025 y sesión extraordinaria del 26 de junio de 2025.

2. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Vivero, MSc. en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

3. Comunicaciones

3.1 Estudiantes

3.2 Docentes

3.3 Administrativo-Presupuestario

3.4 Empleados y Trabajadores

3.5 Posgrado

4. Varios

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTAS RESOLUTIVAS

ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JUNIO DE 2025

Dar por conocida el acta resolutive y se aprueba sin observaciones.

ACTA RESOLUTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2025.

Dar por conocida el acta resolutive y se aprueba sin observaciones.

2. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSC. EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:

2.1. COMISON EJECUTIVA CREADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Esta comisión fue creada por el Consejo Universitario presidida por el señor Rector, y el Ing. Juan Borja es parte de esta comisión, para dar soluciones a diversos conflictos presentados por falta de presupuesto con los actores de la



ACTA No. 014 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de junio de 2025

1 Universidad y que generan conflicto social, como es el cumplimiento de becas con los estudiantes, el cumplimiento con
2 los jubilados, ese estímulo que se les da a la jubilación y con 21 miembros del sindicato que no están recibiendo el
3 salario de acuerdo a lo que dice el contrato colectivo. La comisión viene trabajando casi un mes y finalmente emitió un
4 informe conjuntamente con la directora financiera para resolver el problema.

5 La propuesta que presentó la comisión y que fue aprobada por el Consejo Universitario, es que cada facultad va a
6 entregar un 10% del presupuesto de los fondos que no han sido gastados y que están comprometidos. En el caso de la
7 facultad, se tiene cerca de 110 mil dólares, es decir que se debería entregar un aporte del 10%. Se realizó un análisis
8 de la ejecución presupuestaria de las facultades, el promedio es bajo bordeando el 7%. La facultad está en el primer
9 lugar con el 20%, con el corte realizado en mayo de este año, y a la fecha deberíamos estar cerca ya del 50%. El
10 Consejo adoptó esta decisión, para poder de alguna manera pagar a los jubilados, quedando insuficiente la cobertura,
11 ya que para caso de los jubilados son 6 millones de dólares, el caso de los becarios son 5 millones de dólares, y en el
12 caso de los empleados del sindicato que no llega a un millón, fue solventado con fondos propios de la Universidad. En
13 la primera etapa, hasta el mes de julio, se va a pagar a los jubilados que están en condiciones de vulnerabilidad, y a los
14 que estaban en condiciones catastróficas.

15
16 **2.2. PRESENTACIÓN EN LA FISCALIA LA DENUNCIA POR EL DELITO DE TRAFICO DE TIERRAS**

17 Mediante la cuenta de TikTok se dio a conocer que el día viernes 13 de junio se presente la denuncia en la Fiscalía
18 como un delito de tráfico de tierras. En la procuraduría tenían dos posibilidades de figuras jurídicas. La primera es de
19 invasión, esta figura ha sido solo un problema de orden civil y no es tan conflictivo, la gente por necesidad, o por
20 derecho ha estado ubicada mucho tiempo en el lugar. Pero el tráfico de tierra ya es un delito penal. Entonces se dió
21 esa figura al problema de invasión. El mayor peso legal se tomó como base los informes que se realizaron desde el
22 Consejo Directivo, el parte de los agentes policiales que participaron en la medida. Se va a hacer un seguimiento para
23 que a través de la Procuraduría no haya un descuido en esta temática que es muy importante para nosotros.

24 Se hace petición mediante oficio al Coronel Enriquez, que es el responsable de la Parroquia de Tumbaco de la policía,
25 para que se de un patrullaje permanente, se conoce que están viniendo permanentemente los mortalizados.

26
27 **2.3. COMISION ORGANIZADORA DE LA MINGA**

28 Se hace un análisis de la organización de la Minga, organizada por la Comisión designada, la misma que ha tenido
29 gran acogida por parte de los miembros de la comunidad de la facultad, y es digno de felicitar a la comisión, ya que
30 manejar un grupo tan grande de profesores, estudiantes y empleados es difícil.

31 El señor decano solicita que se quede en actas, y se otorgue una resolución de felicitación a los miembros de la
32 comisión, encabezado por el Dr. Eloy Castro, los directores de carrera, los presidentes de las asociaciones.

33
34 **2.4. ORGANIZACIÓN DE DIPLOMADOS**

35 En el marco de las buenas relaciones entre la Facultad y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se desarrolla y
36 organiza dos diplomados, mismos que están orientados a capacitar a los técnicos de Ministerio de Agricultura y a los
37 productores a los que tiene que llegar el Ministerio, y se está trabajando en dos diplomados: el diplomado de
38 certificación orgánica y el diplomado en agronegocios y marketing. En la elaboración de los contenidos del diplomado
39 están participando Ministerio de Agricultura y Ganadería, intervienen varias organizaciones no gubernamentales que
40 tienen contacto también con sectores productivos y la universidad. Se tiene previsto inaugurar este evento el miércoles
41 25 de junio, con un cupo para 300 personas, indicando que ya se tenía 250 personas inscritas a un costo de \$ 99.
42 Indica además que intervienen 13 fundaciones las mismas que ponen los técnicos y corren con los gastos. Es un curso
43 virtual, los días lunes, miércoles y viernes de 6 a 8 de la noche. Hay becas para estudiantes y técnicos docentes de la
44 facultad. Existe el 50% de las personas inscritas que pertenecen a la provincia de Pichincha, 12% a Cotopaxi, el 11% a
45 Manabí, y otro porcentaje, que las otras provincias.

46
47 **RESOLUCION:**

48
49 Felicitar a la Comisión encargada de la organización de la minga de limpieza y fortalecimiento de lasos de cooperación y
50 empoderamiento de la FAG en el CADET

51
52 **3. COMUNICACIONES**

53
54 **3.1. ASUNTOS ESTUDIANTES**



ACTA No. 014 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de junio de 2025

3.1.1. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS AGRONOMÍA CONVOCATORIA 2024-2025

Se conoce el oficio UCE-FAG-CIA-2025-0774-O del 12 de junio del 2025 suscrito por Ph.D Neil Michael Ayala Ayala, Director de la Carrera de Agronomía mediante el cual pone en conocimiento que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 10 de junio de 2025, se da lectura al Oficio UCEFAG-UT-2025-0041-O, de fecha 09 de junio de 2025, suscrito por el Magister. Roberto Caiza, Coordinador de Titulación, en el que da un informe del curso de actualización de conocimientos de la Carrera de Ingeniería Agronómica 2024-2025.

Según menciona el Instructivo de la Unidad de Titulación aprobado en octubre de 2023, se resuelve elevar a conocimiento de Consejo Directivo el Informe del curso de actualización de conocimientos.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido el informe

3.1.2. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE ARANCELES PARA EL SR. EDUARDO LAPUERTA

Se conoce el oficio UCE-FAG-SUB-2025-0261-O del 13 de junio del 2025 suscrito por la Ph.D Diana Enríquez, Coordinadora de Bienestar Universitario mediante el cual pone en a consideración la solicitud de exoneración de aranceles emitida para el Sr. Eduardo Lapuerta, estudiante de primer semestre de la carrera de Agronomía, la cual fue acogida parcialmente por Bienestar, por tal motivo solicito de la manera más comedida se continúe con el proceso de acuerdo a las indicaciones de bienestar.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido, de acuerdo con el artículo 11.1 literal c del Reglamento de funcionamiento de las Comisiones de la UCE se remite a la Comisión Económica Permanente para que conozca, analice y proponga al señor Rector para que a través de HCU se conozca y apruebe de ser el caso.

3.2 ASUNTOS DOCENTES

(No hay asuntos que tratar)

3.3. ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

3.3.1. RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN NO. 173 CDO, RECUPERACIÓN DE BIENES PHD. SEBASTIÁN YÁNEZ

Se conoce el oficio UCE-FAG-SUB-2025-0256-O del 10 de junio del 2025 suscrito por el Ph.D Enrique Cabañilla, Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas mediante el cual informa la resolución entre el Sr. Hugo Vinueza y el Subdecanato, sobre el pedido para iniciar las acciones correspondientes para recuperar los bienes que no pudieran ser comprobados en su momento por el Profesor Sebastián Yáñez, y se sugiere que sea presentado y aprobado en Consejo Directivo para la posterior decisión sobre la posible apertura de la cuenta por cobrar y el asesoramiento de la parte legal para informar al ex-docente sobre este proceso.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se resuelve remitir las notificaciones a través de Decanato con la asesoría de la Secretaria Abogada dirigida al Ph.D Sebastián Yáñez, solicitando que se restituya de manera inmediata los bienes, caso contrario se procederá a notificar al Analista Financiero para que cree la cuenta por cobrar y se inicie de ser el caso el proceso de coactiva.

3.3.2. ENTREGA DE INFORME EJECUTIVO CUMPLIMIENTO COMISIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO FAG

Se conoce el oficio UCE-FAG-SUB-2025-0254-O del 09 de junio del 2025 suscrito por Ph.D Diana Enríquez, Coordinadora de Bienestar Universitario mediante el cual da respuesta a la solicitud de entrega del informe ejecutivo de avances de las comisiones de la facultad, adjuntando para esto el Informe ejecutivo correspondiente.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y solicitar a la Dirección de Bienestar Universitario que para el caso de la Facultad de Ciencias Agrícolas se programen las charlas en los dos campus académicos, Quito y Tumbaco, con la finalidad de que asistan todos los estudiantes de Ingeniería Agronómica y Turismo.

3.3.3. INFORME EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FAG EN EL SEMESTRE 2025-2025



ACTA No. 014 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de junio de 2025
se conoce el oficio UCE-FAG-CAC-2025-0072-O del 09 de junio del 2025 suscrito por MCs. Jaime Pazmiño, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la FAG mediante el cual da respuesta a la Resolución 176 CDO donde se solicita los avances de la planificación aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad, a través de un Informe Ejecutivo de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la FAG en el semestre (2025-2025)

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Informe Ejecutivo.

3.3.4. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO, QUE CORRESPONDEN A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 05, 12, 19 Y 29 DE MAYO; 02 Y 09 DE JUNIO DE 2025

Se conoce de forma verbal por medio del Ph.D. Edison Molina las resoluciones Consejo de Carrera de Turismo, que corresponden a las sesiones ordinarias del 05, 12, 19 y 29 de mayo; 02 y 09 de junio de 2025

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocidas las resoluciones del Consejo de Carrera de Turismo.

3.3.5. CONOCIMIENTO DE PROYECTO PRODUCTIVO DE PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES

Se conoce el oficio UCE-FAG-CIA-2025-0783-O de fecha 14 de junio de 2025, suscrito por el Ph.D. Fabian Montesdeoca mediante el cual se presenta el Proyecto "Cosechando Conocimientos: Producción Colaborativa de Hongos Comestibles en el CADET y en el CADER", proyecto que potenciará el trabajo mancomunado del Laboratorio de Microbiología, los CADEs y docentes que desarrollan nuevas alternativas tecnológicas agropecuarias. Además, fortalecerá la Feria de Productos Agropecuarios que la Facultad de Ciencias Agrícolas mantiene dentro de la UCE.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Invitar al Ph.D. Fabián Montesdeoca a la próxima reunión de Consejo Directivo para ser recibido en comisión general y realice una explicación del proyecto.

3.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos que tratar)

3.5 ASUNTOS POSGRADO

(No hay asuntos que tratar)

4. ASUNTOS VARIOS

4.1. SOLICITUD APROBACIÓN ARTES PARA DIFUSIÓN PROGRAMA DOCTORADO EN GESTIÓN SUSTENTABLE

Se conoce el memorando UCE-FAG-CPO-2025-0077-M de fecha 17 de junio de 2025, suscrito por el Ph.D. Eloy Castro, Director de Posgrado de la FAG mediante el cual se da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado del 09 de junio de 2025, se conoce y analizan las propuestas de las artes para el Consejo de Posgrado y el Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego. Los miembros del Consejo de Posgrado realizan algunas observaciones de forma, las cuales serán acogidas para las artes finales y resolvieron por unanimidad: "Aprobar las artes para el Consejo de Posgrado y para el Doctorado presentadas en esta sesión, cuyos responsables de la validación de los artes finales serán la Dra. Maria Eugenia Ávila y el Dr. Eloy Castro, previo al envío para la aprobación en Consejo Directivo."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido los diseños y aprobar los mismos, augurar los mejores éxitos en el desarrollo de los proyectos de cuarto nivel de la FAG



ACTA No. 014 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de junio de 2025

4.2. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE POSGRADO: DESIGNACIÓN MIEMBROS DE TRIBUNAL Y AUTORIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE CONTRATOS TUTOR Y LECTORES DEL ING. WILLIAM VALVERDE

Se conoce el memorando UCE-FAG-CPO-2025-0076-M de fecha 16 de junio de 2025, suscrito por el Ph.D. Eloy Castro, Director de Posgrado de la FAG mediante el cual se da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado del 09 de junio de 2025, se da lectura a la comunicación S/N de fecha 6 de junio de 2025, suscrita por el Ing. William Mauricio Valverde Pérez, estudiante de la Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, con el tema de titulación: Determinación de la evapotranspiración real en chocho (*Lupinus mutabilis* Sweet), quien solicita la ratificación de la participación de su tutor, MSc. Randon Ortiz, así como la designación de tribunal lector evaluador, ya que estará presentando la tesis finalizada próximamente. Así mismo se indica las resoluciones del Consejo de Posgrado:

1.- Ratificar la designación del tutor, MSc. Randon Ortiz, quien ha venido trabajando con el maestrante en los avances de la tesis.

2.- Debido a la jubilación de los docentes que participaron en la aprobación del proyecto, se designa como tribunal lector evaluador a los docentes: Dra. Soraya Patricia Alvarado Ochoa y Dr. Jorge Simón Pérez de Corcho Fuentes.

3.- En concordancia con lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Art. 85.2 Atribuciones del Consejo de Posgrado, literal i: Proponer la contratación del personal docente y de investigación para los programas de posgrado al Decano; se solicita al MSc. Juan Fernando Borja, Decano y, por su intermedio, al Consejo Directivo, se sirvan autorizar la elaboración de contratos civiles de servicios profesionales a favor de los señores docentes: Dra. Soraya Alvarado y Dr. Jorge Pérez de Corcho en calidad de profesores Lectores Evaluadores del Ing. William Valverde.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se autoriza la contratación del tutor y lectores solicitados por el Consejo de Posgrado, proceso que deberán realizarlo cumpliendo toda la normativa y recomendaciones de la Contraloría.

4.3. INCREMENTO DE CASOS DE MORBILIDAD DIGESTIVA EN EL CADET

Se conoce el oficio UCE-FAG-SUB-2025-0264-O de fecha 17 de junio de 2025, suscrito por Dra. Delia Pilapaña, Directora del Servicio Médico de la FAG mediante el cual hace llegar documento adjunto "reporte de incrementos de caso de enfermedades digestivas" para fines de conocimiento y recomendaciones a ser tomadas en cuenta en los fines pertinentes

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Dar por conocido el informe,
2. Notificar que los únicos autorizados por la FAG para expender alimentos son los arrendatarios del Bar, por lo que la Técnico Docente encargada de administrar el CADET, deberá observar su cumplimiento conjuntamente con la Dra. Delia Pilapaña, Directora del Servicio Médico de la FAG
3. Los estudiantes que se encuentran en vulnerabilidad económica y que quieran realizar algún emprendimiento deberán registrarse en la Dirección de Carrera del CADET.
4. La Comisión encargada de la contratación del nuevo Bar, realizará una encuesta de uso y preferencias la que servirá de insumo para la nueva contratación, en la cual se tomará en cuenta estos parámetros.

4.4. INFORME DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO-EXPEDIENTES TITULACIÓN LA ARCHIVO GENERAL UCE

se conoce el oficio UCE-FAG-UT-2025-0045-O de fecha 17 de junio de 2025, suscrito por MSc. Roberto Caiza y dirigido al Ph.D. Enrique Cabanilla mediante el cual pone en conocimiento el INFORME DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO-EXPEDIENTES TITULACIÓN AL ARCHIVO GENERAL UCE- No. 003-2025-UT., adjunto presentado por la Dra. Jessica Purcachi, Responsable de la Unidad de Titulación. En cumplimiento a la disposición de entrega de información, observando lo que determina la Resolución del H. Consejo Universitario SO.22 No 0155-2021 de 11 de junio del 2021 y la guía de transferencia documental, realizando la entrega de los expedientes en forma física lo correspondiente a los años 2015, 2016 y 2020, y en forma digital de los años 2021 al 2024, como consta en las actas legalizadas por el personal responsable de la Facultad y del Archivo General UCE.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 014 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de junio de 2025

1. Felicitar a los servidores públicos que participaron en esta actividad, por su compromiso para cumplir este objetivo de la FAG, a la vez exhortar a que año tras año se vaya transfiriendo el archivo, y que, no vuelva a ocurrir con posterioridad este tipo de desfases.
2. Solicitar a los responsables administrativos de los respaldos de carpetas físicas extraviadas, MSc. Gladys Alvear y Tlga. Mónica Porteros el restituir los documentos físicos en un plazo no mayor a los 15 días.
3. Concluir con el procedimiento en donde se transferirá el archivo, desde la Unidad de Titulación hacia la Secretaría Abogada, cumpliendo con los formatos y disposiciones administrativas registradas en la Guía de Archivo y Gestión Documental.

4.5. SE CONOCE LA APERTURA DEL CATASTRO MINERO POR PARTE DEL GOBIERNO. MINAS CADER

El Ph.D Enrique Cabanilla expone que se conoce por los medios de comunicación la apertura del Catastro Minero por parte del Gobierno Nacional, lo que podría afectar a los predios de la Facultad de Ciencias Agrícolas en las Minas del CADER, por lo que propone que se cree una comisión que pueda hacer seguimiento a la organización y actividades agrícolas para que todos los terrenos del CADER se encuentren en plena producción.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Que la Comisión de Repotenciación de los CADETs, junto con el administrador del CADER presenten una propuesta productiva que se adapte a las condiciones del suelo, en zonas de influencia del catastro minero, a fin de que la hacienda esté en plena producción agrícola y concatenado con actividades de investigación.

4.6. PROPUESTA PARA EL MEJOR STAND EN LA FERIA DE AGRODIVERSIDAD Y RUTA DEL MAIZ

El MSc. Christian Tamayo propone que para el mejor Stand en la Feria de Agrobiodiversidad y Ruta del Maiz, a realizarse el día 20 de junio del 2025, en el Municipio de Quito se otorgue como premio a los estudiantes una salida académica con el uso de uno de los buses de la Facultad con chofer.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Que el curso ganador del mejor stand de la Feria de Agrobiodiversidad, tendrá autorizado una salida académica con el uso de un bus y chofer para el efecto

4.7. INVITACIÓN SR. JIMER SANTIAGO LOOR JARA COMO REPRESENTANTE DE ECUADOR PARA UNA REUNION EN SUIZA

El Ph.D Michael Ayala, Director de la Carrera de Agronomía expone que el Sr. Jimer Santiago Loor Jara tiene una invitación como Representante de Ecuador para una reunión en Suiza, sin embargo no cuenta con los recursos económicos para solventar su pasaje y estadía, aunque ya tiene el pasaporte y documentos de viaje, solicita que se viabilice con las autoridades y entidades de la Universidad Central del Ecuador a fin de poder ayudarlo a cumplir con este propósito, debido a que no solo representa a la Facultad de Ciencias Agrícolas sino también a la UCE

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Oficiar al señor Rector para que canalice el apoyo al señor estudiante.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano encargado



Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 12H20
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.